

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) de SENADIS

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite realizar consultas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de acceso a información pública al Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis).

El trámite se puede realizar durante todo el año el **sitio web, oficinas, teléfonos y correo de Senadis**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Senadis, seleccione la acción que desea realizar.
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar". (Obtendrá un número de caso).
4. Como resultado del trámite habrá efectuado una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.

Recibirá respuesta a su solicitud en los siguientes plazos:

- 10 días hábiles, para consultas o reclamos.
- 15 días para sugerencias y felicitaciones.
- 20 días hábiles para solicitudes de acceso a información pública, excepto si se requiere tiempo para recabar información adicional (situación que será informada).

Revise el [estado de su trámite](#).

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina regional de Informaciones del Servicio Nacional de Discapacidad \(SENADIS\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, sugerencia, reclamo o felicitación.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado su requerimiento. Si no puede recibir respuesta inmediatamente, obtendrá un número de caso.

Recibirá respuesta a su solicitud en los siguientes plazos:

- 10 días hábiles, para consultas o reclamos.
- 15 días para sugerencias y felicitaciones.
- 20 días hábiles para solicitudes de acceso a información pública, excepto si se requiere tiempo para recabar información adicional (situación que será informada).

Revise el [estado de su trámite](#).

Telefónico:

1. Llame al teléfono de la [oficina de informaciones del Servicio Nacional de Discapacidad \(SENADIS\) de su región](#).
2. Explique el motivo de su llamado: realizar una consulta, sugerencia, reclamo o felicitación.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado su requerimiento. Si no puede recibir respuesta inmediatamente, obtendrá un número de caso.

Recibirá respuesta a su solicitud en los siguientes plazos:

- 10 días hábiles, para consultas o reclamos.
- 15 días para sugerencias y felicitaciones.
- 20 días hábiles para solicitudes de acceso a información pública, excepto si se requiere tiempo para recabar información adicional (situación que será informada).

Revise el [estado de su trámite](#).



Chile
Atiende

1. Envíe una carta con su requerimiento a la oficina de informaciones del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) de su región.
2. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación..

Recibirá respuesta a su solicitud en los siguientes plazos:

- 10 días hábiles, para consultas o reclamos.
- 15 días para sugerencias y felicitaciones.
- 20 días hábiles para solicitudes de acceso a información pública, excepto si se requiere tiempo para recabar información adicional (situación que será informada).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/10480-sistema-integral-de-atencion-ciudadana-siac-de-senadis>